

Para el registro de las transacciones financieras se aplicará el sistema contable controlado por el MFC que se desarrolla bajo el programa de sistemas informáticos.

Electricidad: Remisión de copias de alta calidad de e-dinero a la Unidad para las Cuentas Regladas de Electricidad, en el cual los valores son de \$100,000, \$500,000 y \$1,000,000.

Cuentas y documentos por Cobrar: En cuentas y comprobantes por cobrar por servicios recibidos en forma de alta calidad de e-dinero por pérdidas por incumplimiento del valor.

Inventarios: Los inventarios de mercancías se encuentran en unidades y costos estándar. El costo de venta es el costo de mercancías.

Propiedad, Planta y equipo: Se registran los gastos y costos de adquisición, netos de depreciación, en el patrimonio neto de la compañía y los *"Inventarios"* de la misma. En 2020, el costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo fue de \$1,000,000 y el costo de venta fue de \$500,000.

Los gastos por depreciación se registran en el patrimonio neto de la compañía y los *"Inventarios"* de la misma.

El costo de venta de la propiedad, planta y equipo se registra en el patrimonio neto de la compañía y los *"Inventarios"* de la misma. El costo de venta de la propiedad, planta y equipo se registra en el patrimonio neto de la compañía y los *"Inventarios"* de la misma.

Activos	Tasa
Moneda extranjera	100%
Propiedad, planta y equipo	33.33%
Reserva legal	100%
Reserva de capital	100%

Reserva legal: La ley de compañías establece que un valor mínimo del 10% de la utilidad neta antes de impuestos debe reservarse legalmente, hasta y cuando se alcance el 10% de la utilidad neta antes de impuestos. Esta reserva debe ser utilizada para cubrir las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de la compañía y los costos de capital.

Reserva de Capital: Según las leyes de las compañías, las compañías deben reservar el 10% de la utilidad neta antes de impuestos, hasta y cuando se alcance el 10% de la utilidad neta antes de impuestos. Esta reserva debe ser utilizada para cubrir las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de la compañía y los costos de capital.

Impuesto a la Renta: La ley de impuestos de la República establece que el impuesto a la renta de las compañías es del 30%.

INGRESOS Y GASTOS.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el cual se genera el ingreso o gasto. Los ingresos se reconocen cuando se han realizado.

4. EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2015, caja liquida por el monto de - fondo de reserva general por el monto de \$4 millones, \$ 2,000,000.00 y \$ 2 millones, \$ 2,000,000.00, respectivamente por US\$1,000,000.

A 31 de diciembre de 2015, el balance de caja liquida por el monto de \$4 millones, \$ 2,000,000.00 y \$ 2 millones, \$ 2,000,000.00, respectivamente por US\$1,000,000.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen cuando se han realizado los ingresos y gastos.

A 31 de diciembre de 2015, el balance de cuentas y documentos por cobrar es de \$4 millones, \$ 2,000,000.00 y \$ 2 millones, \$ 2,000,000.00, respectivamente por US\$1,000,000.

6. INVENTARIOS

A 31 de diciembre de 2015, los inventarios correspondientes a los productos, materiales y suministros, se reconocen cuando se han realizado los ingresos y gastos.

Productos terminados, venta	\$4,000,000.00
Inventarios en proceso	\$4,000,000.00
Suministros	\$4,000,000.00

7. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen cuando se han realizado los ingresos y gastos.

A 31 de diciembre de 2015, el balance de cuentas por pagar es de \$4 millones, \$ 2,000,000.00 y \$ 2 millones, \$ 2,000,000.00, respectivamente por US\$1,000,000.

A 31 de diciembre de 2015, los impuestos a pagar se reconocen cuando se han realizado los ingresos y gastos.

8. GASTOS A LARGO PLAZO

Las obligaciones por gastos a largo plazo se reconocen cuando se han realizado los ingresos y gastos.

Las obligaciones a largo plazo se reconocen cuando se han realizado los ingresos y gastos.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la compañía está constituido por 100,000 acciones comunes, sin valor nominal, \$100,000.00 cada una, que pertenecen a socios: Administradora, Sociedad y personal de la Compañía, conforme de la siguiente manera:

	Participaciones	Total
Ing. Bolívar Martínez Cordero	50,000	\$5,000,000.00
Ing. María Recerra A. Cordero	1,250	\$125,000.00
Ing. Miguel Recerra A. Cordero	1,250	\$125,000.00
Total	52,500	\$5,250,000.00

10. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias, la determinación de la carga impositiva sobre el periodo fiscal 2015, que se administra de la siguiente:

Utilidad del ejercicio	\$1,100,000.00
Impuesto sobre el periodo del ejercicio	\$1,100,000.00
Grava Imponible	\$1,100,000.00
Impuesto a la renta	\$1,100,000.00
Utilidad neta del ejercicio	\$0.00

Guaymas, 15 Abril del 2016

ING. BOLIVAR MARTINEZ A.
GERENTE

ING. MARIA RECERRA A.
CONTADOR